



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/27/Rev.1*
15 de mayo de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima tercera Reunión
Montreal, 27 – 31 de mayo de 2019

PROPUESTA DE PROYECTO: GABÓN

El presente documento consta de las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo) PNUMA Y ONUDI

*Para facilitar la consulta, los cambios están señalados en amarillo.

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS – PROYECTOS PLURIANUALES

Gabón

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN EN QUE SE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), ONUDI	62 ^a	35% para 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES NOTIFICADOS CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (grupo I del anexo C)	Año: 2017	19,80 (toneladas PAO)
-------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2017	
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolventes	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total de los sectores
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22				0,0	19,80				19,80

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)				
Nivel de referencia 2009-2010:		30,20	Punto de partida para las reducciones acumuladas sostenidas:	30,20
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)				
Ya aprobado:		10,57	Restante:	19,63

V) PLAN DE ACTIVIDADES		2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,98	1,06	2,04
	Financiación (\$ EUA)	56.500	61,020	117,520

VI) DATOS DEL PROYECTO			2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total	
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			n/a	n/a	n/a	30,20	30,20	27,18	27,18	27,18	27,18	27,18	19,63	n/a	
Consumo máximo permisible (toneladas PAO)			n/a	n/a	n/a	30,20	30,20	27,18	27,18	27,18	27,18	27,18	19,63	n/a	
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costo del proyecto	90.000	0	0	46.000	0	0	50.100	0	50.000	0	54.000	290.100	
		Gastos de apoyo	11.700	0	0	5.980	0	0	6.513	0	6.500	0	7.020	37.713	
	ONUUDI	Costo del proyecto	130.000	0	0	0	0	0	119.900	0	0	0	0	0	249.900
		Gastos de apoyo	11.700	0	0	0	0	0	10.791	0	0	0	0	0	22.491
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costo del proyecto	220.000	0	0	46.000	0	0	0	170.000	0	0.0	0.0	0.0	436.000	
	Gastos de apoyo	23.400	0	0	5.980	0	0	0	17.304	0	0.0	0.0	0.0	46.684	
Total de fondos solicitados para su aprobación en la reunión en curso (\$EUA)	Costo del proyecto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000*	0	50.000	
	Gastos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.500*	0	6.500	

*El cuarto tramo debió presentarse en 2018.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno del Gabón, el PNUMA en su calidad de organismo de ejecución principal, ha presentado una solicitud de financiación del cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC por la suma de 50.000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo de 6.500 \$EUA para el PNUMA solamente¹. La documentación presentada incluye un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del tercer tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC entre 2013 y 2018, y el plan de ejecución del tramo para 2019 y 2020.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno del Gabón notificó un consumo de 19,8 toneladas PAO de HCFC en 2017, que es un 34% inferior al nivel de referencia de HCFC para el cumplimiento. En el cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC entre 2014 y 2018.

Cuadro 1. Consumo de HCFC del Gabón (datos correspondientes a 2014-2018 notificados con arreglo al artículo 7)

HCFC-22	2014	2015	2016	2017	2018*	Nivel de referencia
Toneladas métricas	480,00	350,00	380,00	360,00	365,45	549,09
Toneladas PAO	26,40	19,25	20,90	19,80	20,10	30,20

* Datos extraídos del informe de verificación del consumo de HCFC correspondiente a 2018.

3. El HCFC-22 se usa en la prestación de servicios y el mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado. Desde la puesta en marcha del plan de gestión de eliminación de los HCFC en 2011, el consumo ha estado disminuyendo constantemente por debajo del nivel de referencia de los HCFC establecido para el cumplimiento y las metas controladas. La disminución del consumo de HCFC obedece a la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC, en particular la capacitación de oficiales de aduanas en la detección y el control de los HCFC y de equipos que los utilizan, y de los técnicos en buenas prácticas de mantenimiento de equipos de refrigeración; y a la introducción en el país de equipos que no usan HCFC-22. El PNUMA señaló que el aumento en 2016 obedeció a dificultades en la comunicación entre la dependencia nacional del ozono y el departamento de aduanas. Previsiblemente un sistema de vigilancia en línea que se inaugurará en 2020 resuelva las deficiencias en la presentación de datos.

Informe sobre la ejecución del programa de país

4. El Gobierno del Gabón notificó datos sobre el consumo de HCFC de los sectores en el informe sobre la ejecución del programa de país correspondiente a 2017, que concuerdan con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal. Cabe esperar que los datos del programa de país correspondientes a 2018 están disponibles en mayo de 2019.

Informe de verificación

5. El informe de verificación abarcaba el período comprendido entre 2013 y 2018. En él se confirmaba que el Gobierno de Gabón estaba aplicando su sistema de concesión de licencias y de cupos para las importaciones y exportaciones de HCFC, y que el consumo total de HCFC correspondiente a 2018 era de 20,1 toneladas PAO, cerca del 33% por debajo del nivel de referencia para los HCFC a los fines del cumplimiento. Según el informe de verificación, a partir de 2016 se produjo un marcado aumento en la importación de HFC y de mezclas de HFC, principalmente de HFC-134a, R-404A, R-407C y R-410A y, en menor medida, de R-600a y amoníaco.

¹ Según la carta de 15 de marzo de 2019 dirigida a la Secretaría por el Ministerio de Silvicultura y Medio Ambiente encargado del plan sobre el clima.

6. En el informe de verificación se mencionaba a la Asociación de Ingenieros en Refrigeración creada en 2000 y con más de 500 asociados, comprometidos en la implementación de los planes de gestión para la eliminación de los HCFC. La Asociación había recomendado crear más centros de capacitación en el país, elaborar módulos de capacitación adaptados a las circunstancias nacionales, en especial dar capacitación sobre las normas y la certificación; llevar adelante campañas de concienciación sobre los riesgos vinculados al uso de refrigerantes inflamables y de amoníaco; y crear incentivos para la importación de refrigerantes alternativos.

7. En la verificación se recomendaba: el reforzamiento de la capacitación y el aumento del número de oficiales de aduanas con capacitación en la aplicación de las normas y reglamentos nacionales y subregionales de importación de SAO; la entrega a los oficiales de aduanas de detectores para fortalecer el control de las importaciones de SAO; la retención de los oficiales de aduanas adiestrados en sus cargos por períodos más prolongados para no alterar la aplicación de medidas obligatorias y el fortalecimiento de la capacitación de los importadores en la asignación de los cupos anuales. También se recomendaba elaborar y proporcionar módulos de capacitación a las escuelas de formación profesional acerca del uso de tecnologías alternativas con PCA bajo o nulo; e introducir incentivos administrativos para el suministro de tecnologías alternativas. El PNUMA señaló que apoyaría a la dependencia nacional del ozono en la aplicación de las recomendaciones y que ya había incluido las actividades pertinentes en el plan de ejecución del cuarto tramo.

Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

8. El Comité Nacional de Ozono, órgano asesor del Ministerio de Silvicultura y Medioambiente, tiene el cometido de establecer y distribuir los cupos anuales de importación de HCFC. El sistema de concesión de licencias y de cupos para los HCFC entró en vigor en 2013 y se aplica tanto a los HCFC a granel como a los equipos que usan HCFC. La dependencia nacional del ozono aprueba las autorizaciones de importación de HCFC y la entrega por parte de la administración de aduanas. Además, el Gobierno del Gabón reconoce el reglamento subregional de la CEMAC (“Communauté Economique et Monétaire de l’Afrique Centrale”) que armoniza la gestión de las sustancias controladas, incluidos los HCFC en la subregión.

Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración

9. Las principales actividades realizadas son:

- a) Sensibilización de los encargados de adoptar decisiones y los interesados: 35 miembros del parlamento recibieron capacitación mediante un cursillo práctico sobre el compromiso del país con la eliminación de las SAO y la Enmienda de Kigali; y 51 importadores y agentes de aduanas recibieron capacitación mediante dos cursillos prácticos sobre la asignación de los cupos anuales de HCFC y las necesidades de importación;
- b) Capacitación, habilitación y sensibilización de funcionarios de aduanas: 100 oficiales de aduanas, encargados del medio ambiente y de hacer cumplir recibieron capacitación mediante cuatro cursillos prácticos sobre la detección y el control de los HCFC y los equipos que los usan. La capacitación de estos funcionarios tenía por objeto que conocieran los aspectos pertinentes del Protocolo de Montreal y los requisitos para el control de las SAO;

- c) Capacitación de técnicos en refrigeración: 150 técnicos en refrigeración y aire acondicionado recibieron capacitación en cinco talleres sobre buenas prácticas de mantenimiento de equipos de refrigeración, **prevención de riesgos en la manipulación de refrigerantes inflamables**, novedades en las tecnologías de refrigeración y aire acondicionados, eficiencia energética, recuperación y reciclaje de HCFC, y prevención de riesgos en la manipulación de tecnologías de hidrocarburos; y
- d) Fortalecimiento de los centros de capacitación y **suministro de equipos de mantenimiento: se firmó un acuerdo interministerial con el centro de capacitación (“Centre de Formation et de Perfectionnement Professionnels Basile” ONDIMBA); se llevó a cabo un taller de capacitación de formadores en el uso de equipo, y se han elaborado las especificaciones técnicas para el equipo y las herramientas necesarias (por ejemplo, máquinas de recuperación portátiles, bombas de vacío rotatorias de dos fases, estaciones de carga portátiles, vacuómetros, unidades de carga digitales, balanzas, detectores de fugas y piezas de repuesto) y se ha iniciado el proceso de adquisición (la ejecución de la actividad, en particular la adquisición del equipo y las herramientas, se vio limitada por la situación de inseguridad en el país).**

Dependencia de Ejecución y Supervisión de Proyectos

10. La dependencia nacional del ozono tiene a su cargo la coordinación de la realización de actividades de eliminación de SAO y la vigilancia de las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC en representación del Ministerio de Silvicultura y Medio Ambiente. La dependencia nacional del ozono contrató a dos consultores (expertos en refrigeración y aduanas) para apoyar la recopilación de datos y la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

Nivel de desembolso de los fondos

11. En marzo de 2019, de los 436.000 \$EUA aprobados hasta el momento, se habían desembolsado 295.453 \$EUA (186.100 \$EUA para el PNUMA y 109.353 \$EUA para la ONUDI), como se muestra en el cuadro 2. El saldo de 140.547 \$EUA se desembolsará entre 2019 y 2020.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para el Gabón (\$ EUA)

Tramo		PNUMA	ONUDI	Total	Tasa de desembolso (%)
Primer tramo	Aprobado	90.000	130.000	220.000	85,7
	Desembolsado	90.000	98.694	188.694	
Segundo tramo	Aprobado	46.000	0	46.000	100,0
	Desembolsado	46.000	0	46.000	
Tercer tramo	Aprobado	50.100	119.900	170.000	35,7
	Desembolsado	50.100	10,659	60,759	
Total	Aprobado	186.100	249.900	436.000	67,8
	Desembolsado	186.100	109.353	295.453	

Plan de ejecución del cuarto tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

12. Entre marzo de 2019 y diciembre de 2020 se llevarán a cabo las actividades siguientes:

- a) **Capacitar a unos 100 funcionarios de aduanas, mediante cuatro talleres, impartidos por otros funcionarios previamente capacitados, sobre la normativa actual del Gabón relativa al control de las SAO, para que puedan reconocer las SAO, los refrigerantes alternativos**

y los cargamentos sospechosos de contener sustancias controladas, y estén en condiciones de reconocer los HCFC y los equipos que los utilicen (PNUMA) (20.000 \$EUA);

- b) Capacitar a unos 100 técnicos en refrigeración y aire acondicionado en cuatro talleres impartidos por otros técnicos previamente capacitados, sobre buenas prácticas de mantenimiento de equipos de refrigeración, en particular las mejores prácticas para reducir las fugas y las emisiones de refrigerantes cuando se vacían los circuitos, garantizando una óptima eficiencia energética, la prevención de riesgos en la manipulación de refrigerantes inflamables; las prácticas de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de refrigerantes y la promoción de la sostenibilidad de la capacitación del sector de la refrigeración y el aire acondicionado, la coordinación entre este sector y la dependencia nacional del ozono y la selección de tecnologías y refrigerantes (PNUMA) (20.000 \$EUA);
- c) Suministrar equipos e instrumentos adicionales al centro de capacitación y a la Asociación de Técnicos en Refrigeración², en particular equipos portátiles de recuperación, bombas de vacío rotativas de dos etapas, plantas portátiles de carga, vacuómetros, básculas digitales de carga, detectores de fugas, así como piezas de repuesto y elementos fungibles (por ejemplo, filtros, conectores, válvulas); sopletes y mangueras (ONUDI) (140.547 \$EUA remanentes de tramos anteriores); y
- d) Presentar informes y controlar las actividades que figuran en el plan de gestión para la eliminación de los HCFC (PNUMA) (10.000 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre los progresos realizados en la ejecución del tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

13. La Secretaría observó que la presentación del cuarto tramo que originalmente debió presentarse en 2018 quedó aplazada debido a que anteriormente se había aplazado la presentación del tercer tramo, que originalmente debió presentarse en 2016, como resultado de las demoras en la firma del Acuerdo entre el Gobierno del Gabón y el PNUMA, y los cambios institucionales en la dependencia nacional del ozono. Pese a esas demoras, las actividades se llevaron a cabo y se lograron reducciones de los HCFC por debajo del nivel de consumo permitido. El PNUMA señaló que garantizaba la planificación y ejecución coordinadas de todas las actividades restantes, y la presentación de informes al respecto, en consonancia con el plan de acción, con la ONUDI, como se preveía en el Acuerdo.

Marco jurídico

14. El Gobierno del Gabón ha emitido cupos de importación de HCFC-22 para 19,25 toneladas PAO durante 2019, cifra que es inferior a las metas de control establecidas en el Protocolo de Montreal. El Gobierno informó de que a partir del 1 de enero de 2020 entraría en vigor la prohibición de importar equipos que usen HCFC-22.

² Durante el segundo tramo, se proporcionaron los siguientes equipos 20 juegos de unidades de recuperación portátiles y equipos auxiliares (por ejemplo, colectores, detectores de fugas, básculas y termómetros, alicates, cortadores de tubos); 10 conjuntos de identificadores de refrigerante y conjuntos de herramientas; y 30 bombas de vacío) (UNEP/OzL.Pro/ExCom/79/33).

Sector de mantenimiento de equipos de refrigeración

15. En respuesta a un pedido de que se aclararan las razones por las cuales se había demorado la implementación del componente del proyecto previsto por la ONUDI relativo a la adquisición y distribución de equipo a los centros de capacitación, el PNUMA (en su calidad de organismo de ejecución principal) señaló que, se había recibido la financiación total para la etapa I; el escaso avance en la implementación se debía a que, debido a la situación de inseguridad en el país, se había demorado la organización de una misión que evaluara las necesidades de equipo, tras la entrega inicial de equipo con la financiación del primer tramo. Se habían evaluado las necesidades de equipo y se firmó y se está ejecutando un acuerdo de largo plazo para la adquisición de equipo.

16. Con respecto al programa de capacitación para los técnicos en refrigeración, el PNUMA señaló que la capacitación se había centrado en las buenas prácticas para reducir las emisiones de refrigerantes durante las actividades de mantenimiento de los equipos de refrigeración y aire acondicionado. El PNUMA señaló también que, además de las actividades de sensibilización de la dependencia nacional del ozono, la industria estaba contribuyendo al aumento gradual del uso de refrigerantes alternativos, pese a que el país no ofrece incentivos para su importación (la dependencia nacional del ozono sugirió al Ministerio de Finanzas que se redujeran los gravámenes a los refrigerantes con bajo potencial de calentamiento atmosférico). En la verificación se confirmó que se usa el HFC-134a en la refrigeración doméstica, comercial e industrial y el aire acondicionado de los vehículos; el R-404A se usa en la refrigeración comercial e industrial y en cámaras frigoríficas; el R-407C y el R-410A se usan en unidades de aire acondicionado individuales, comerciales e industriales; y el isobutano (R600a) y el amoníaco (R-717) se usan en refrigeración doméstica e industrial, respectivamente.

Conclusión

17. El Gabón está avanzando en la ejecución de la etapa I de su plan de gestión de eliminación de los HCFC a pesar de la demora en la presentación de los tramos anteriores. En 2018, el consumo estimado de HCFC-22 se ubicó más de un 33% por debajo del nivel autorizado para los HCFC. Durante la ejecución de la etapa I, el PNUMA apoyará a la dependencia nacional del ozono en relación con las recomendaciones que figuran en el informe de verificación, a saber: fortalecer la capacitación y aumentar el número de funcionarios de aduanas capacitados en la aplicación de las normas nacionales y subregionales de importación de SAO; y reforzar la capacitación de los importadores en la asignación de los cupos anuales. En el plan de acción para 2019 y 2020 se prevé la capacitación de más funcionarios de aduanas, técnicos en refrigeración, y otras partes competentes, según lo indicado en la etapa I, lo que también contribuirá a cumplir los requisitos previstos en la verificación. Hasta el momento, se ha desembolsado el 68% de los fondos aprobados, porcentaje que aumentará, ya que está en marcha la adquisición del equipo y las herramientas de mantenimiento que se comprarán con la financiación aprobada en el tercer tramo, tras la firma de un contrato con el Gobierno que se había retrasado. Gracias a la capacitación permanente de los funcionarios de aduanas y los técnicos en refrigeración, así como al fortalecimiento de los centros de capacitación, quedaría garantizada la sostenibilidad del plan de gestión de eliminación de los HCFC. Según el informe sobre los progresos realizados en las actividades emprendidas, sumado a las actividades previstas, el país está encaminándose hacia sus objetivos de eliminación de los HCFC y los alcanzará. El 18 de enero de 2018, el país ratificó la Enmienda de Kigali.

RECOMENDACIÓN

18. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre los progresos realizados en la ejecución del tercer tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para el Gabón; y recomienda además la aprobación general del cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para el Gabón, y el correspondiente plan de ejecución del tramo para 2019-2020, al nivel de financiación indicado en el cuadro que figura a continuación:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$ EUA)	Gastos de apoyo (\$ EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, cuarto tramo)	50.000	6.500	PNUMA